2025060173748
Fecha Radicado: 2025-06-03 14:15:36.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(2025/06/03)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares y técnicos de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para su debido desempeño.

2. Que **LUISA FERNANDA VELEZ BARRERA** , con documento de identificación N° **1039289867**, solicitó la autorización e inscripción de su certificado de aptitud ocupacional como técnico laboral por competencias en: **AUXILIAR EN ENFERMERIA** , que le fue otorgado por **EL CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA - CENSA** , en la fecha **15/04/2025**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **LUISA FERNANDA VELEZ BARRERA** , con documento de identificación N° **1039289867** para desempeñarse como técnico laboral por competencias: **AUXILIAR EN ENFERMERIA** , en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se inscribirá en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellin el 2025/06/03

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

Powered by CamScanner